



DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO AERODROMOS Y SERVICIOS AERONAUTICOS
SECCION SEGURIDAD DE AVIACION

CERTIFICADO DE ACREDITACION N° 153/2013

Vistos los antecedentes presentados y verificados por la Dirección General de Aeronáutica Civil, se extiende el presente certificado a la Agencia **"SENATOR INTERNATIONAL CHILE LTDA."**, **RUT N° 78.490.870-4**, con domicilio en **MAGDALENA N° 140, OF. 502, LAS CONDES, SANTIAGO**, la cual cumple con los estándares de seguridad exigidos para el transporte de **CARGA** por vía aérea.

La presente Acreditación tendrá vigencia hasta el **13 de DICIEMBRE de 2015**, debiendo renovarse con 30 días de anticipación a la fecha de expiración.

La Dirección General de Aeronáutica Civil podrá realizar las inspecciones necesarias para verificar si la Agencia, mantiene los estándares de seguridad contenidos en su Plan, exigidos para el transporte por vía aérea.



HECTOR BARRIENTOS PARRA
DIRECTOR D.A.S.A.